

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2018 REFERENTE AL CURSO “OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: AVANCES Y RETOS DE LA AGENDA 2030” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

VISTA la propuesta elevada por la Dirección Gerencia de la Fundación Academia Europea de Yuste como órgano instructor del procedimiento a que se refiere el punto primero apartado sexto del ANUNCIO de 28 de mayo de 2018 por el que se hacen públicas la convocatoria de ayudas del programa Campus Yuste 2018 de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (D.O.E. Núm. 107 de 04 de junio de 2018), de conformidad con las bases establecidas en la misma, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Conceder las ayudas a los candidatos que se relacionan en el listado adjunto Anexo I, en base a la puntuación obtenida, así como de suplementes y solicitudes excluidas y sus motivo.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la notificación, para que los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios comuniquen su **aceptación**. En caso contrario, se entenderá que el beneficiario renuncia tácitamente.

TERCERO.- Los beneficiarios de las becas quedan obligados a:

- a) Destinar la beca a la finalidad para la que se concede
- b) Cumplir con los compromisos requeridos para la concesión de la beca

CUARTO.- Contra la presente Resolución se podrá poner recurso de reposición ante el Secretario General de la Presidencia de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se dicte el acto, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

QUINTO.- Los listados de beneficiarios deberán hacerse públicos en la página web de la Fundación Academia Europa e Iberoamericana de Yuste.

En Mérida, a 21 de junio de 2018

Fdo. Rosa Balas Torres
Presidenta Comisión Ejecutiva
Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2018 REFERENTE AL CURSO “OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: AVANCES Y RETOS DE LA AGENDA 2030” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

ANEXO I - RELACIÓN DE CANDIDATOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	MARIA MERCEDES	ROMÁN VILLASMIL	10
2	FABIANNA	BRITO HERNÁNDEZ	9,2
3	AARÓN	RODRÍGUEZ RAMOS	9,07
4	YALIANA	CALZADO TORRES	9
5	ISABEL	LOPERA ARBELÁEZ	8,99
6	SANDRA	ARENCON BELTRAN	8,64
7	VANESSA	ARACENA CONDE	8,325
8	JAVIER	SÁNCHEZ MARTÍN	8,32
9	MARCO	CAGIGAL CAMARERO	8,3075
10	NURIA	BARAHONA SANCHEZ	8,3
11	SABELA	GONZÁLEZ GARCÍA	8,2
12	IRENE	DE NORIEGA QUINTANILLA	8,172
13	LUCIA	GARCIA DEL MORAL MARTIN	8,1075
14	LUIS RENATO	DE ALCANTARA RUA	8
15	VALERIA	ZÁRATE SEGNINI	7,99
16	LUIS ERNESTO	BARAHONA PATIÑO	7,98
17	MIGUEL	ENRÍQUEZ CASTILLA	7,96
18	ANA	FERNÁNDEZ PRIETO	7,93
19	LAURA	ALMAHANO MUNOZ	7,85
20	MALINA ELENA	GAIANU	7,8
21	ENRIQUE	MARTIN-VIVERO RUBIO	7,75
22	GABRIELA	BAYÓN SÁNCHEZ	7,738
23	CRISTINA	GONZÁLEZ ARRIBAS	7,72
24	ÁLVARO	CARRASCO GUERRA	7,65
25	BLANCA TERESA	JERICÓ SÁNCHEZ	7,61
26	ANA BELÉN	LÓPEZ TÁRRAGA	7,58
27	PRISCILA	PONCE PEÑAHERRERA	7,55
28	JOSE	MORENO CASTELLANO	7,48
29	DAVID	MORENO FERREIRA	7,432
30	MARIA	CORBACHO HIDALGO	7,4
31	LORENA	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	7,398
32	MARIA	CALZADO BARBERO	7,325
33	DAVID	JACUE BRETÓN	7,32
34	DARÍO	GARCÍA DE VIEDMA FERRERAS	7,3
35	ROCIO	DE LA TORRE VEGA	7,21
36	JORGE LUIS	GUERRÓN PONCE	7,19
37	JOHN MAKENLEY	PIERRE	7,13
38	IGNACIO	BRAVO MARTIN	7,076
39	MELISSA	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	7,04
40	JOAQUÍN	GONZÁLEZ MOYA	7,025



ANEXO I - RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTE DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	ÁLVARO	LOZANO MUÑOZ	6,99
2	JORGE	PAREJO VELÁZQUEZ	6,738
3	NURIA	MARTIN ARROYO	6,559
4	LUCAS	GALLEGA IBÁÑEZ	6,35
5	CLARA	VINIEGRA HERRERO	6,35

ANEXO I - RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	
1	CAMILA	ABRIL VEGA	AUSENCIA DOCUMENTACIÓN
2	RENÉE	CORNU SOLIS	RENUNCIA SOLICITUD
3	ALBA	GÓMEZ BARRERO	NO CUMPLE REQUISITOS
4	VENECIA ARLETTE	GONZALEZ ABREU	RENUNCIA SOLICITUD
5	MERCEDES	RODRIGUEZ	RENUNCIA SOLICITUD
6	CARLOS	SÁNCHEZ REBOIRO	AUSENCIA DOCUMENTACIÓN
7	MARÍA TERESA	VALILLA SAN JOSÉ	RENUNCIA SOLICITUD